

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITÉ EDITORIAL**

ACUERDO 16

**POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA SERIE EDITORIAL INFANTIL
"LA RUEDA DE LA DEMOCRACIA"**

Visto por quienes integran el Comité Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en su cuarta sesión ordinaria celebrada el 24 de octubre de 2023.

RESULTANDO

- I. El IEEM, a través del Centro de Formación y Documentación Electoral (CFDE) edita y publica obras monográficas y seriadas, en soporte físico y digital, sobre la materia político-electoral, afín a sus objetivos de promover y difundir la cultura político-democrática.
- II. Las series editoriales actuales son:
 - Política Electoral Incluyente.
 - Breviarios de Cultura Política Democrática.
 - Investigaciones Jurídicas y Político-Electorales.
 - Cuadernos de Formación Ciudadana.
 - *Revista del Instituto Electoral del Estado de México. Apuntes Electorales.*
 - *Gaceta Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.*
- III. Es importante mencionar que éstas tienen un enfoque académico de difusión de investigaciones y de divulgación, sin embargo, existe un área de oportunidad en relación con el perfil lector, ya que, si bien es cierto, éstas están dirigidas a la ciudadanía en general y especialistas en el área, el sector infantil no ha sido atendido por su producción editorial, razón por la cual la Secretaría Técnica, con fundamento en el artículo 19, fracción VII, del Reglamento del CFDE, puso a consideración del Comité Editorial la creación de una serie editorial infantil denominada "La rueda de la democracia".

CONSIDERANDOS

- I. Este proyecto va dirigido al sector infantil, mismo que tiene derecho a recibir y difundir información e ideas de todo tipo y por cualquier medio, a ser escuchado y tomado en cuenta en los asuntos de su interés y a la libertad de expresión, de acceso a la información y el de participación,

con un lenguaje que les sea entendible y significativo, y que les impulse desde corta edad a participar en la vida democrática del país, de conformidad con la Constitución federal, leyes generales y locales.

De la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

- I. En el artículo 11, párrafo décimo quinto se dispone que el Instituto Electoral del Estado de México, tendrá a su cargo, además de las que determine la ley, las actividades relativas al desarrollo de la democracia y la cultura política; a la capacitación y educación cívica.

Del Código Electoral del Estado de México

- I. En el artículo 171, fracciones I y V se advierten, entre otros, que son fines del Instituto, contribuir al desarrollo de la vida democrática y coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática.

Del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral

- I. En el artículo 5, se dispone que el Centro es la unidad técnica, dependiente del Consejo General, encargada de contribuir al desarrollo y promoción de la cultura política democrática, la educación cívica y la participación ciudadana, a través de ... publicaciones sobre temas político-electorales y otras tareas académicas y editoriales.
- II. En el artículo 7, se refiere que el Centro tiene entre otras funciones, coadyuvar en la promoción y desarrollo de la cultura política democrática, educación cívica y participación ciudadana, mediante la oferta académica, la edición y divulgación de documentos y actividades en materia político-electoral y llevar a cabo la edición de textos en materia político-electoral.
- III. En el artículo 19, fracción VII, se advierte que le corresponde al Comité Editorial, aprobar la creación de líneas editoriales.

Que en atención al oficio IEEM/SE/2697/2022 con fecha 16 de noviembre de 2022, se contó con la participación de la Mtra. Fatima Pichardo Mendoza, para fungir como Secretaria Técnica del Comité Editorial.

MOTIVACIONES

De lo anteriormente expuesto, este órgano colegiado da cuenta de que no existe una serie editorial dirigida a las infancias, que coadyuve en el proceso formativo

de la ciudadanía futura, acerque a las y los pequeños lectores a los valores democráticos a través de breves textos y que los ayude a identificar al IEEM como el órgano público electoral que organiza las elecciones locales en el estado.

Por lo anterior, y una vez analizada la propuesta de la Secretaría Técnica, considera pertinente el objetivo de la serie que es:

Publicar una serie dirigida al público infantil, para coadyuvar a la promoción y difusión de la cultura político-democrática y la educación cívica, a través de la cual, la niñez tenga acceso a textos e ilustraciones que les permitan imaginar y descubrir su entorno, con el fin de fomentar la lectura, recrearse, divertirse y participar en su proceso formativo de adquisición de valores de inclusión, diversidad y los democráticos.

Asimismo, el Comité advierte que en la serie que se propone se publicarán textos escritos por personas divulgadoras investigadoras, pedagogas y por la ciudadanía en general y que su soporte será físico y electrónico, asimismo, se hará en español y en alguna o algunas de las lenguas originarias que se hablan en el Estado de México (mazahua, otomí, náhuatl, matlatzinca o tlahuica), si la suficiencia presupuestal lo permite.

Además, este órgano colegiado acompaña que los fundamentos de la democracia deben ser adquiridos a través de la educación cívica y que desde temprana edad es importante inculcar la importancia de la participación, la toma de decisiones colectivas y las obligaciones que conlleva vivir en una sociedad organizada en este sistema político.

En ese sentido este Comité, en aras de contribuir al desarrollo democrático de la niñez y la divulgación de material encaminado a la promoción de la cultura política democrática y la educación cívica, así como para fortalecer la identidad institucional del IEEM, considera viable la implementación de tal serie editorial.

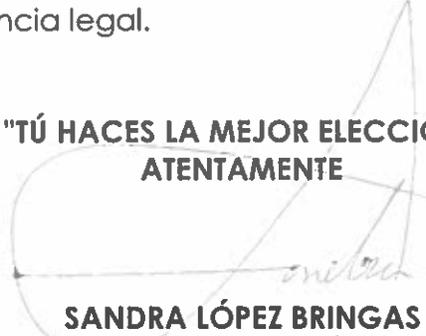
Por lo antes expuesto, quienes integran el órgano colegiado en referencia, tuvieron a bien expedir el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO. Se aprueba la serie editorial infantil denominada "La rueda de la democracia".

Así aprobaron por unanimidad de votos la creación de la serie infantil y un voto en contra en cuanto a la denominación de la serie editorial, las y los presentes, integrantes del Comité Editorial del Instituto Electoral del Estado de México, firmándose para constancia legal.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**



**SANDRA LÓPEZ BRINGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ EDITORIAL**



**FATIMA PICHARDO MENDOZA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL CFDE Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ EDITORIAL**